

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Hacienda y Función Pública**

- 1** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 1325/2020, de 9 de julio, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores materiales en la publicación de la Orden 1325/2020, de 9 de julio, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de octubre de 2020, se procede a su corrección en los siguientes términos:

El Anexo de la Orden 1325/2020, de 9 de julio, tal y como se dispone en la Base sexta apartado 6.2 de la misma, contiene el programa por el que se regirá la fase de oposición de que consta el proceso de referencia. Habiéndose detectado su omisión, por error material, en la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de octubre de 2020, procede la inclusión del Anexo con el programa que habrá de regir en el proceso selectivo convocado mediante Orden 1325/2020, de 9 de julio, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid:

ANEXO**PROGRAMA CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA SUPERIOR DE EMPLEO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID***Temario general*

1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Principios constitucionales y valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. Garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. Conflictos constitucionales. La reforma constitucional.

2. La Corona. Las Cortes Generales. El Poder Judicial y el Consejo General del Poder Judicial. Otros órganos constitucionales: Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Fiscal General del Estado y Defensor del Pueblo.

3. El Gobierno. El control parlamentario del Gobierno. El sector público y las Administraciones Públicas. La Administración General del Estado: Los Ministerios. Órganos territoriales. La Administración General del Estado en el exterior.

4. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y los Estatutos de Autonomía. La articulación del Estado de las Autonomías: distribución competencial y conflictos de competencias. La Administración de las Comunidades Autónomas. La Administración Local: provincias, municipios y otras entidades locales. La coordinación entre las distintas Administraciones Públicas.

5. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: estructura y contenido. Las competencias de la Comunidad de Madrid: potestad legislativa, potestad reglamentaria y función ejecutiva.

6. La Asamblea de Madrid: composición, elección y funciones. Funcionamiento, órganos y estatuto de sus miembros. El procedimiento legislativo. La Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid: estructura y contenido. El Gobierno de la Comunidad de Madrid: el Presidente y los Consejeros.

7. La Administración de la Comunidad de Madrid: organización y estructura básica de las Consejerías. La Administración Institucional de la Comunidad de Madrid. La Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.

8. Las Instituciones de la Unión Europea: Consejo Europeo, Consejo, Comisión Europea, Parlamento Europeo, Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Banco Central Europeo y Tribunal de Cuentas Europeo.

9. El Derecho Comunitario: Fuentes. Relación entre el derecho de la Unión Europea y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros. Referencia a la Carta Comunitaria de Derechos Sociales de los Trabajadores La participación de los Estados miembros en el proceso decisivo. La participación de las Comunidades Autónomas en su aplicación. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

10. Las fuentes del Derecho Administrativo. La Constitución. La Ley. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de ley. El Reglamento y los límites de la potestad reglamentaria.

11. El dominio público: Concepto, naturaleza, elementos y régimen jurídico. Los bienes patrimoniales de las Administraciones Públicas. Los bienes comunales. El régimen patrimonial de la Comunidad de Madrid.

12. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Situaciones administrativas. Derechos y deberes. Incompatibilidades. El régimen disciplinario. La pérdida de la condición de funcionario. El sistema de retribuciones. La promoción profesional de los funcionarios. La Ley de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

13. Relaciones laborales en la Administración Pública. El proceso de negociación colectiva. Especial referencia a la Comunidad de Madrid. Los derechos de sindicación y huelga en el ámbito del sector público.

14. El Acuerdo Sectorial sobre condiciones de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Administración de la Comunidad de Madrid: Estructura y Contenido.

El Convenio Colectivo para el personal laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid: Estructura y Contenido.

15. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en España. Marco jurídico vigente. Funciones y facultades. Organización del sistema de inspección: órganos de colaboración y cooperación de las Administraciones Públicas en materia de trabajo y Seguridad Social.

16. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: normativa reguladora, funciones y competencias. El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo: competencias y funciones.

17. La planificación de recursos humanos en la Administración Pública. Los Planes de ordenación de los recursos humanos. La Oferta de Empleo Público. Las Relaciones de Puestos de Trabajo. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

18. El control de la actuación pública. La ética pública. La gestión de los conflictos de intereses en el ámbito público. Buen Gobierno. El código de conducta de los empleados públicos.

19. La Seguridad Social de los funcionarios públicos: Régimen General. Régimen Especial de Clases Pasivas. El Mutualismo Administrativo. La Seguridad Social de los funcionarios de la Comunidad de Madrid.

20. La formación de los recursos humanos: Planificación, ejecución y evaluación. La formación continua. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

21. Marco jurídico español actual en materia de prevención de riesgos laborales. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo. La aplicación de la Ley en las Administraciones Públicas. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

22. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

*Temario específico***I. Organización administrativa e institucional**

1. Concepto de Derecho Administrativo. Características del Derecho Administrativo. La realidad actual del Derecho Administrativo. Concepto de Administración Pública. El principio de legalidad: manifestaciones y base constitucional.

2. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y su desarrollo. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid y su desarrollo.

3. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: objeto, ámbito de aplicación, disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del Sector Público. Órganos administrativos: competencia. Órganos colegiados. Órganos superiores de la Administración General del Estado. Órganos territoriales: Delegados de Gobierno, Subdelegados de Gobierno, y Directores Insulares. La Administración General del Estado en el exterior.

4. El sector público estatal: delimitación, organización y régimen jurídico. El sector público de la Comunidad de Madrid: delimitación, organización y régimen jurídico.

5. Las relaciones interadministrativas. Principios generales. El deber de colaboración. Relaciones de cooperación y electrónicas entre las Administraciones Públicas.

6. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Objeto y ámbito de aplicación. Los interesados. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo. Derechos y obligaciones de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

7. Cómputo del tiempo. Términos y plazos. Ampliación. Tramitación de urgencia. La prescripción y sus clases. La caducidad.

8. La legalidad administrativa. El acto administrativo: Concepto, clases y requisitos. Eficacia y validez de los actos. Nulidad y anulabilidad. Límites de la invalidez.

9. El procedimiento administrativo común. Concepto y Principios Generales. Derechos del interesado en el procedimiento administrativo. Fases del procedimiento.

10. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas en el régimen jurídico español. Lesión determinante, sujetos y causas de imputación. La extensión de la reparación. La acción de responsabilidad. Responsabilidad de las autoridades y funcionarios. Responsabilidad de las Administraciones Públicas por actos de sus concesionarios y contratistas. Especialidades procedimentales.

11. La potestad sancionadora de las Administraciones Públicas. Principios de la potestad sancionadora. Especialidades procedimentales. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

12. La revisión de los actos en vía administrativa. La revisión de oficio. Los recursos administrativos: principios generales y clases de recursos. Las reclamaciones económico-administrativas. Especial referencia a la organización económico- administrativa de la Comunidad de Madrid.

13. Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa: Orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Las partes. Objeto del recurso contencioso-administrativo.

14. Los contratos del sector público (I): ámbito subjetivo y objetivo de aplicación de la legislación de contratación del sector público. Disposiciones comunes sobre la contratación del sector público. Los sujetos parte en el contrato. Prerrogativas de derecho público en la contratación administrativa.

15. Los contratos del sector público (II): El expediente de contratación y su tramitación. Disposiciones generales. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. Perfección y formalización. Actuaciones administrativas. Pago del precio. Ejecución y modificación de los contratos. Extinción: Cumplimiento y resolución.

16. Los contratos del sector público (III): Tipología de los contratos en la normativa contractual del sector público. Características generales.

17. Los convenios. Las encomiendas de gestión o encargos a medios propios personificados. Límites en su utilización. La colaboración público-privada en la prestación de los servicios públicos: las concesiones.

18. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: funciones. La oficina de transparencia y acceso a la información. Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid. Objeto y ámbito de aplicación, publicidad activa y derecho de acceso a la información pública. Participación y Colabora-

ción ciudadana. Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. El portal de transparencia de la Comunidad de Madrid.

19. La administración electrónica y la agenda digital. Funcionamiento electrónico del sector Público. Derechos de los ciudadanos en la Administración electrónica. Acceso de los ciudadanos a su información personal y profesional: certificados digitales, firma digital, DNI-electrónico, sistema CLAVE. La organización de los servicios de atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid. Sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

20. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Estructura y contenido. Especialidades en el Sector Público. Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Definiciones. Principios. Legitimación para el tratamiento de datos personales. Derechos de los interesados. Obligaciones de los responsables y encargados. Delegado de protección de datos.

II. Hacienda pública y gestión presupuestaria

21. Los ingresos públicos. Concepto y clasificación. Especial referencia a las transferencias y subvenciones. Otros ingresos corrientes con cargo a los presupuestos estatales. La recaudación de los ingresos. Período voluntario y recaudación ejecutiva.

22. El sistema tributario español. La imposición directa e indirecta: Características principales de los diferentes impuestos, con especial referencia al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

23. La financiación de las Comunidades Autónomas: Financiación incondicionada, condicionada y autónoma.

24. El gasto público: Concepto, clases y régimen jurídico. Gastos de personal. Gastos para la compra de bienes corrientes y servicios. Gastos de transferencias: Corrientes y de capital. Gastos de inversión.

25. La Hacienda Pública en la Constitución Española. La Ley General Presupuestaria: estructura y principios generales. Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid: Estructura y principios generales. Los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid: contenido y estructura. El ciclo presupuestario. La estructura presupuestaria.

26. Los créditos presupuestarios: características. Modificaciones presupuestarias en la Comunidad de Madrid. Gastos plurianuales. Tramitación anticipada.

27. Gastos y pagos. Órganos competentes. Fases de ejecución del proceso de gasto y del proceso de pago. Documentos contables que intervienen. El Plan de Disposición de fondos de la Comunidad de Madrid.

28. Los pagos: Concepto y clasificación. Pagos por obligaciones presupuestarias. Pagos por ejercicios cerrados. Anticipos de caja fija. Pagos a justificar.

29. El control de la actividad económico-financiera del sector público, con especial referencia a la Comunidad de Madrid.

30. El Plan General de Contabilidad Pública: estructura y contenido. La cuenta general de la Comunidad de Madrid.

III. Derecho del trabajo y seguridad social

31. El ordenamiento laboral y la teoría de las fuentes del Derecho del Trabajo: Fuentes legales y fuentes convencionales. Principio de legalidad y jerarquía normativa. El Derecho del trabajo en la Constitución de 1978. El modelo constitucional de relaciones laborales. La doctrina del Tribunal Constitucional y la jurisprudencia. Los criterios de aplicación del Derecho del Trabajo.

32. Las normas laborales internacionales. La Organización Internacional del Trabajo: Principios, estructura y funciones. Convenios, recomendaciones y resoluciones. Convenios Colectivos Internacionales. Derecho internacional privado del trabajo.

33. La normativa de la Unión Europea en materia social y de empleo: Su eficacia interna. Principales disposiciones sociales. La libre circulación de personas y servicios. La libre circulación de trabajadores. Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios.

34. El desplazamiento de trabajadores en la Unión Europea. La Directiva 96/71/CE y su trasposición al ordenamiento español: la libre prestación de servicios y el carácter transnacional de los desplazamientos. Los trabajadores desplazados: condiciones de trabajo. Distinción del desplazamiento transnacional con otras realidades. La Directiva 2014/67/UE, relativa al cumplimiento de la Directiva 96/71/CE. La cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior. Reglamento 2019/1149/UE, por el que se crea la Autoridad Laboral Europea.

35. El contrato de trabajo (I): Concepto y naturaleza jurídica. Partes. Capacidad para contratar. Consentimiento, objeto y causa. La forma del contrato de trabajo. Contenido.

36. El contrato de trabajo (II). La nulidad y la simulación del contrato. La duración del contrato. Prescripción y caducidad de las acciones derivadas del contrato de trabajo. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

37. Modalidades de contratación (I): Los contratos formativos: Contrato de trabajo en prácticas; contrato para la formación y el aprendizaje. Caracteres comunes a estos contratos.

38. Modalidades de contratación (II): Contratos por tiempo indefinido. El fomento de la contratación indefinida. Los contratos de duración determinada. Especial referencia a la contratación laboral en la Administración Pública.

39. Modalidades de contratación (III): Las relaciones laborales de carácter especial. Personal de alta dirección. Servicio del Hogar Familiar. Trabajadores con discapacidad que prestan servicios en Centros Especiales de Empleo. Penados en Instituciones Penitenciarias. Deportistas Profesionales. Otras relaciones laborales de carácter especial.

40. El salario. Concepto. Naturaleza jurídica. Estructura salarial: Salario base y complementos salariales. Compensación y absorción. Liquidación y pago del salario: Tiempo, lugar y forma. El Salario Mínimo Interprofesional. El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).

41. Derechos y deberes de los trabajadores. La negociación colectiva. Conflictos colectivos: Huelga y cierre patronal.

42. El proceso laboral ordinario: capacidad y legitimación procesal. Representación y defensa procesal. Demanda, conciliación y juicio. Sentencia. Recursos. Otras modalidades procesales con especial referencia al despido.

43. La Seguridad Social en la Constitución Española. Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Estructura y contenido. Campo de aplicación, inclusiones y exclusiones.

44. La estructura del Sistema de Seguridad Social: Régimen General y regímenes especiales de la Seguridad Social. Los sistemas especiales: concepto, fundamento y enumeración. Entidades Gestoras y Servicios Comunes. Normas de afiliación, altas y bajas en el sistema. Situaciones asimiladas al alta.

45. La cotización. Bases de cotización. Tipo de cotización. Cotización por desempleo y Formación Profesional. Cotización adicional por horas extraordinarias. Recaudación en período voluntario y en la vía ejecutiva.

46. La acción protectora de la Seguridad Social. Contenido y clasificación de las prestaciones. Incompatibilidades. Concepto de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Asistencia sanitaria.

47. La protección por desempleo (I): Concepto. Objeto de la protección. Niveles de Protección. Personas protegidas. Acción protectora e incompatibilidades. Entidad gestora.

48. La protección por desempleo (II): Nivel contributivo. Beneficiarios. Requisitos para el nacimiento del derecho. Situación legal de desempleo. Solicitud y nacimiento. Duración y cuantía. Suspensión, reanudación y extinción del derecho.

49. La protección por desempleo (III): Nivel asistencial. Beneficiarios. Requisitos para el nacimiento del derecho. Duración y cuantía. Suspensión y extinción. Protección por desempleo de los trabajadores agrarios eventuales. Renta Activa de Inserción. Otros programas vigentes.

50. La protección por desempleo (IV): Financiación de las prestaciones. Tramitación y pago de las prestaciones por desempleo. Normas generales y específicas. La opción de pago único. Obligaciones derivadas del acogimiento al pago único. Procedimiento para la exigencia de responsabilidad empresarial y reintegro de prestaciones indebidas.

51. El empleo irregular. El delito por empleo irregular masivo. El Fraude a la Seguridad Social. Delitos contra la Seguridad Social: cotización y prestaciones.

52. Las Empresas de Trabajo Temporal. Su regulación actual. El contrato de puesta a disposición y las relaciones laborales con la Empresa de Trabajo Temporal.

53. El trabajo de los extranjeros: la situación del trabajador extranjero en España. Los derechos y libertades de los extranjeros en España.

54. Régimen jurídico de la entrada y salida del territorio español. Situaciones de los extranjeros, autorizaciones de trabajo y residencia. Formas de acreditación. Regímenes especiales. El arraigo laboral.

55. Servicios que se prestan a los emigrantes y a los retornados: de carácter asistencial, integración socio-laboral, promoción de empleo y promoción educativa. El certificado de emigrante retornado.

56. Infracciones y sanciones en el Orden Social (I): Disposiciones Generales. Competencia Estatal y Competencia en las Comunidades Autónomas. Especial referencia a la Comunidad de Madrid. Unidad especial de Inspección en materia de formación profesional para el empleo.

57. Infracciones y sanciones en el Orden Social (II): Infracciones en materia de prevención de riesgos laborales. Infracciones en materia de empleo. Infracciones en materia de Seguridad Social. Infracciones en materia de movimientos migratorios y trabajo de extranjeros.

58. Infracciones y sanciones en el Orden Social (III): Responsabilidades y Sanciones. Disposiciones comunes. Procedimiento sancionador.

IV. Acción de fomento del empleo y política de formación: Unión Europea

59. La política social y el empleo en la Unión Europea: orígenes y evolución. Estrategia Europea de Empleo: Especial referencia a las Directrices en materia de empleo. Iniciativas y programas comunitarios en materia de empleo y formación.

60. Semestre Europeo. Programa Nacional de Reformas de España: Objetivos y ejes del Programa con contenidos en materia de empleo y formación.

61. Los Fondos Estructurales de la Unión Europea: Reglamentos comunitarios en la materia.

62. El Fondo Social Europeo: Planificación, programación, gestión, seguimiento, evaluación y control. Perspectivas del Fondo Social Europeo 2021-2027.

63. Ejecución de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Análisis de los distintos programas operativos.

64. La Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027. El Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

65. La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible vinculados al empleo y al trabajo decente.

V. Acción de fomento del empleo y política de formación: España y Comunidad de Madrid

66. El mercado de trabajo en España y en la Comunidad de Madrid. La evolución del empleo. Evolución de los perfiles profesionales. Población activa, ocupación, paro y afiliación.

67. La estructura productiva en la Comunidad de Madrid: sectores prioritarios, distribución territorial de la actividad económica, peso del empleo/ocupación por sectores económicos. Características demográficas de la población madrileña desde el punto de vista del empleo. El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.

68. Los Servicios Públicos de Empleo en España: Orígenes y evolución. Situación actual. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo: De la política de Empleo.

69. Competencia Estatal en materia laboral y de empleo. El Ministerio con competencias en empleo: Estructura principal y sus competencias en el empleo y la formación para el empleo. La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y el órgano competente en programación y evaluación del Fondos Social Europeo en España.

70. Competencia Estatal y autonómica en el ámbito laboral y del empleo. Planificación y ejecución de la política de empleo. La Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid y sus competencias en materia de empleo: Decreto de creación y de estructura. La dimensión local en la política de empleo.

71. Estrategia Española de Activación para el Empleo. Estructura y contenido. Breve referencia a los Planes nacionales en materia de empleo.

72. Programación y gestión de las políticas activas de empleo por las Comunidades Autónomas en el marco de la Estrategia Española de Activación para el Empleo. Estrategia de Madrid por el Empleo: Estructura, Ejes, líneas y actuaciones. Colectivos priorizados.

73. El Plan Anual de Política de Empleo: Estructura y contenido.

74. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo (I): El Sistema Nacional de Empleo: Disposiciones Generales. Financiación de las políticas activas de empleo.

75. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo (II): El Servicio Público de Empleo Estatal. Los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas. Red de Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid y Centros de Referencia Nacional para el Empleo de la Comunidad de Madrid.

76. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo (III): Servicios del Sistema Nacional de Empleo prestados por los Servicios Públicos de Empleo. Usuarios de los servicios.

77. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo (IV): Las políticas activas de empleo. La coordinación entre las políticas activas y la protección económica frente al desempleo.

78. La Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo, breve referencia a los Protocolos. La Cartera de Servicios de la Comunidad de Madrid y sus protocolos. Carta de Servicios: de las Oficinas de Empleo, de la Oficina del Empleador y de la Formación para el Empleo de la Comunidad de Madrid.

79. El Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Sistemas de información de los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos: Estructura, características, funcionalidades y contenido.

80. Concepto de demandante de empleo. Procedimiento de inscripción: Oficina de empleo, requisitos y plazos, acreditación de las titulaciones, competencias personales y profesionales.

81. Gestión de ofertas y prospección empresarial. Procedimientos para la captación de ofertas de empleo. Mercado oculto y mercado visible. Registro de ofertas de empleo. Supuestos especiales: ofertas para la contratación de personas con discapacidad; ofertas para la contratación de trabajadores extranjeros.

82. Acceso de las personas desempleadas a los servicios. El Acuerdo Personal de Empleo: Acciones para la mejora de la empleabilidad. Seguimiento de los itinerarios. Colectivos prioritarios.

83. La colaboración público-privada de los servicios de empleo: Principales experiencias europeas. La intermediación laboral. Las Agencias de colocación: normativa. Agencias colaboradoras, breve referencia a la Comunidad de Madrid.

84. Gestión de las políticas de Empleo en la Comunidad de Madrid: Integración laboral, Programas públicos de empleo-formación, incentivos a la contratación.

85. Red EURES (European Employment Services). Objetivos de la red. Normativa. Catálogo de servicios y organización EURES España-Comunidades Autónomas. EURES en internet. Programas de ayudas a la movilidad laboral de la Comisión Europea y Nacionales.

86. Portales de empleo y plataforma de intercambio de datos, especial referencia al contenido en materia de empleo del portal de la Comunidad de Madrid. Oficinas virtuales en materia de empleo. Espacios telemáticos comunes, Bigdata y metadatos: Conceptos y aplicaciones en Empleo. El perfilado estadístico del demandante de empleo.

87. Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente e integración en el marco del sistema nacional de las cualificaciones. Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Marco Europeo de Investigación.

88. Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Sistemas de Formación Profesional en España: Educativo y laboral.

89. Cualificaciones profesionales: correspondencias, equivalencias e integración con el Sistema Educativo. Regulación de los certificados de profesionalidad y su desarrollo.

90. El reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y las vías no formales.

91. Formación profesional dual en los sistemas educativo y laboral. Regulación de los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje.

92. Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, y su normativa de desarrollo.

93. Gestión de las políticas de formación para el empleo en la Comunidad de Madrid: Oferta formativa para trabajadores ocupados, oferta formativa para trabajadores desempleados. Otras iniciativas de formación profesional para el empleo.

94. Medidas de apoyo al emprendimiento (I): Principales medidas reguladas por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

95. Medidas de apoyo al emprendimiento (II): El Autoempleo. Medidas de promoción del empleo autónomo. Medidas de apoyo a la economía social. Responsabilidad social de las empresas.

96. Medidas de apoyo al emprendimiento (III): Programas específicos de apoyo al emprendimiento en la Comunidad de Madrid. Formación y asesoramiento para emprendedores. Plan de empresa. Instrumentos financieros de apoyo a las empresas. Ecosistema emprendedor en la Comunidad de Madrid: Agentes públicos y Agentes privados.

97. Emprendimiento y la gestión de prevención de riesgos laborales. Trabajo autónomo: deberes de cooperación, información e instrucción. La coordinación de actividades

empresariales. Subcontratación y cadena de sucesión de responsabilidades; especial referencia al Convenio General de la Construcción. El seguro de responsabilidad civil y el seguro de responsabilidad profesional con especial referencia al seguro de todo riesgo construcción. La contratación del primer trabajador por cuenta ajena y la implantación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

VI. Integración laboral y colaboración con los servicios sociales

98. Medidas de promoción de empleo de personas con discapacidad: Medidas de promoción del empleo en el mercado ordinario y medidas de promoción en el mercado protegido. Centros Especiales de Empleo.

99. Medidas de promoción del empleo para las personas en Riesgo de Exclusión Social en el mercado ordinario y en el mercado protegido. Ley de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.

100. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: normativa básica. Medidas de promoción de empleo de la mujer. Servicios y Programas orientados a la igualdad de oportunidades. Medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral. Especial referencia a la mujer víctima de violencia de género. Tratamiento específico de estas medidas en la Comunidad de Madrid.

101. Estrategias en materia de integración social y su vinculación con la inserción laboral.

En la base sexta apartado 6.3.3 de la Orden 1325/2020, de 9 de julio, dedicada al tercer ejercicio, en su tercer párrafo:

— Donde dice:

«El segundo supuesto práctico versará sobre los bloques V “Acción de Fomento del Empleo y Política de Formación: España y Comunidad de Madrid” y VI “Integración Laboral y Colaboración con los Servicios Sociales”. Contendrá preguntas sobre el bloque I, II y III; el segundo supuesto práctico contendrá preguntas sobre los bloques V y VI».

— Debe decir:

«El segundo supuesto práctico versará sobre los bloques V “Acción de Fomento del Empleo y Política de Formación: España y Comunidad de Madrid” y VI “Integración Laboral y Colaboración con los Servicios Sociales».

En el apartado dedicado a las instrucciones para la cumplimentación del modelo 030.

— Donde dice:

“Centro gestor: 110 Presidn, Justicia y Portavocía”.

— Debe decir:

“Centro gestor: 110 Función Pública”.

En el apartado dedicado a instrucciones de cumplimentación de la solicitud, a continuación de instrucciones para la cumplimentación del modelo 030, en el primer párrafo:

— Donde dice:

“En todo caso, la cumplimentación de la solicitud deberá realizarse por medios electrónicos accediendo a la página web de la Comunidad de Madrid a través del enlace a que se refiere la base 3.2 de la convocatoria, seleccionando el Cuerpo de Técnicos de Gestión de Administración General”.

— Debe decir:

“En todo caso, la cumplimentación de la solicitud deberá realizarse por medios electrónicos accediendo a la página web de la Comunidad de Madrid a través del enlace a que se refiere la base 3.2 de la convocatoria, seleccionando el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid”.

Madrid, a 19 de octubre de 2020.—El Viceconsejero de Hacienda, por delegación del Consejero de Hacienda y Función Pública (Orden de 6 de julio de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de julio de 2020), José Ramón Menéndez Aquino.

(01/28.042/20)

